

La presidenta enviará una carta con los planteamientos en los que por competencias es necesaria la participación del Gobierno central

Díaz Ayuso insta a Sánchez a colaborar en la Estrategia de Natalidad de la Comunidad de Madrid

- Pide que se reduzca la cuota empresarial de la Seguridad Social de los trabajadores que se incorporen tras el permiso maternidad o paternidad
- También que ponga en marcha incentivos fiscales a las empresas que flexibilicen los horarios de trabajo, especialmente a los padres con hijos menores de 12 años
- Solicita apoyo a las familias adoptivas y simplificación de los trámites a los que se enfrentan

24 de enero de 2022.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, enviará esta semana una carta al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en la que le insta a colaborar con la Estrategia 2022-2026 de Protección a la Maternidad y Paternidad y de Fomento de la Natalidad y la Conciliación. Se trata de un plan con el que el Gobierno autonómico pretende revertir la tendencia descendente en el número de nacimientos dentro de la región, que se ha reducido en un 26% durante la última década.

Como ha explicado la presidenta, pedirán al Gobierno “fondos europeos, medidas para la conciliación y más flexibilidad laboral porque nos centramos normalmente en cómo no tener hijos y, sin embargo, nos dejamos de lado cómo sí hacerlo”. “Nos necesitamos unos a otros y ojalá hoy sea el día en el que nuestras agendas políticas dan un cambio en este sentido”, ha señalado en la escuela infantil Rocío Dúrcal, en Madrid capital.

Por un lado, se propone al Gobierno central que reduzca la cuota empresarial de la Seguridad Social de los trabajadores que se incorporen tras el permiso maternidad o paternidad. La duración del incentivo sería de, al menos, un año. También solicita que ponga en marcha incentivos y beneficios fiscales a las empresas que flexibilicen los horarios de trabajo, especialmente a los padres con hijos menores de 12 años.

Asimismo, la presidenta madrileña pide al Gobierno de la nación activar el mecanismo de coordinación entre comunidades autónomas para la búsqueda de familias adoptivas para los menores adoptables que no encuentren una en los

respectivos registros regionales, así como a facilitar y simplificar los trámites actuales a lo que se enfrentan las familias adoptivas, sin menoscabo de la necesaria garantía del proceso.

Por otro lado, la Comunidad de Madrid solicita un incremento de los diferentes beneficios fiscales a las familias. En concreto, propone mejorar el mínimo personal y familiar exento de tributación, especialmente en el caso de las numerosas y monoparentales; y ampliar la deducción por maternidad de la que pueden beneficiarse las madres trabajadoras dadas de alta en la Seguridad Social desde los tres años (momento en el que dicha deducción finaliza en la actualidad) hasta los seis años de edad del menor.

Como recoge la Estrategia presentada hoy con un total de 80 medidas por valor de más de 4.800 millones de euros, el Ejecutivo autonómico también insta a duplicar la deducción para familias numerosas, monoparentales con dos hijos o por hijos con discapacidad pasando de los 100 a los 200 euros mensuales.

PROTECCIÓN A LAS FAMILIAS MONOPARENTALES

Por otro lado, la Comunidad de Madrid solicitará al Gobierno de España la introducción de nuevos beneficios y medidas de protección para las familias monoparentales. Entre ellas, plantea que se amplíe el permiso de maternidad o paternidad para acercarlo al que disfrutan de manera conjunta las familias con dos progenitores.

Además, se propondrá a las corporaciones locales que atiendan las necesidades de las familias en el desarrollo de proyectos en espacios públicos y diseño urbano. En este sentido, se hará hincapié en que se atiendan especialmente las necesidades de las familias cuando se desarrollen proyectos urbanísticos y durante la planificación de la puesta en marcha de dotaciones y servicios como plazas de aparcamiento. También cuando se organicen actividades y eventos públicos dirigidos a todas las edades para hacerlos amigables para los niños y para las familias.